



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con quince minutos del día quince del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del 74, ubicado en Calzada Veracruz esquina Av. Álvaro Obregón, Col Barrio Bravo, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo: la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, en su calidad de presidenta, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Lic. Oscar Marrufo Gorocica, Lic. Celsa Garza Sánchez, Lic. Enna Lubia Basto Pech, C. David Acopa Basterrechea, miembros propietarios, la Lic. María Peregrina Atilano Coral secretaria ejecutiva, así como la Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del ICA en calidad de invitada, bajo el siguiente orden del día.

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificada la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión se procedió al desahogo del segundo punto del orden del día, por lo que la Presidenta dio lectura al mismo:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Solicitud de modificación de la fecha para el cumplimiento del acuerdo 04/ISOCOEP/18102024
- IV. Presentación de la Delación con folio: No. COEPCIFolio002-31/10/2024
- V. Lectura de acuerdos;
- VI. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración para que los asistentes manifestaran si tenían alguna observación, no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo

Acuerdo 01/ISOCOEP/15112024.-Se aprueba por unanimidad el orden del día, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo de fecha 15 de noviembre del 2024.

La presidenta del COEPCI dio lectura al siguiente punto del orden del día.

**III. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
ACUERDO 04/ISOCOEP/18102024**

La presidenta del COEPCI Lic. Teresa Barquet Cerón, comentó a los miembros del COEPCI que no se había localizado a la persona que se menciona en la delación COEPCIFolio001-16/07/2024 motivo por el cual no se realizó la notificación en el tiempo establecido, por lo que en uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, integrante del COEPCI, sugiere que, al no localizar físicamente en el domicilio a la persona involucrada, se haga a través de correo electrónico, por llamada telefónica o directamente en su domicilio. Por lo anterior, la Presidenta de COEPCI, Lic. Teresa Barquet Cerón comentó que tomará en cuenta la sugerencia planteada, por lo que pone



en consideración de los miembros del COEPCI la autorización de la modificación de la fecha de entrega del citatorio. Por lo que los miembros del COEPCI aprueban por unanimidad el cambio de fecha para el día 20 de noviembre, así mismo se le citaría para entrevista con la Comisión conformada por los miembros del COEPCI, el día lunes 25 de noviembre del presente a las 11:00 hrs.

Acuerdo 02/ISOCOEPCI/15112024

Se acuerda que se le notifique a la persona como fecha límite el día 20 de noviembre, y se acuerda que se le citaría para entrevista con la Comisión del COEPCI en reunión de trabajo el día lunes 25 de noviembre del presente a las 11:00 hrs. En el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del 74.

IV. PRESENTACIÓN DE LA DELACIÓN CON FOLIO: NO. COEPCIFOLIO002-31/10/2024

En uso de la voz la Lic. Teresa Barquet Cerón, Presidenta del COEPCI, informó que con fecha 31 de octubre del año en curso, se recibió copia de un escrito suscrito por una persona servidora pública del ICA, el cual fue entregado a cada uno de los integrantes para su análisis, sin embargo, al ser la misma la otra persona servidora pública implicada, solicita su exclusión y sugiere que para dar seguimiento al tema sea a través de la Lic. María Peregrina Atilano Coral. Una vez escuchados los motivos expuestos por la Presidenta, los miembros del COEPCI, autorizan su exclusión, y que el seguimiento de este punto sea a través de la Lic. María Peregrina Atilano Coral. En uso de la voz, la Lic. María Peregrina Atilano, comenta a los miembros del COEPCI, que toda vez que dicho escrito ya fue entregado con anticipación a la presente sesión, informen si consideran que se esté incurriendo en incumplimiento del código de conducta, de ética o las reglas de integridad, por lo que cada uno de los miembros del COEPCI, informan que una vez analizado el escrito libre antes mencionado, no consideran que haya alguna falta o incumplimiento al código de ética, código de conducta o reglas de integridad, por lo que acuerdan cerrar el caso.

Acuerdo 03/ ISOCOEPCI/15112024.- Los integrantes del COEPCI, acuerdan la conclusión de la delación con folio: No. COEPCIFolio002-31/10/2024, por no encontrarse en el supuesto de incumplimiento en el código de ética, de conducta y las reglas de integridad.

V. LECTURA DE ACUERDOS

Acuerdo 01/ISOCOEPCI/15112024.-Se aprueba por mayoría de votos el orden del día, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo de fecha 15 de noviembre del 2024.

Acuerdo 02/ISOCOEPCI/15112024.- Se acuerda que se le notifique a la persona como fecha límite el día 20 de noviembre, y se acuerda que se le citaría para entrevista con la Comisión del COEPCI en reunión de trabajo el día lunes 25 de noviembre del presente a las 11:00 hrs. En el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del 74.



Acuerdo 03/ ISOCOEP/15112024.- Los integrantes del COEPCI, acuerdan por la conclusión de la delación con folio: No. COEPCIFolio002-31/10/2024, por no encontrarse en el supuesto de incumplimiento en el código de ética, de conducta y las reglas de integridad.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido y no habiendo ningún asunto que tratar la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, da por concluida los trabajos de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día viernes quince de noviembre del presente año.


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón.
Presidenta del COEPCI.



Lic. Celsa Galza Sánchez.
Miembro Propietario del COEPCI.



Lic. Enna Lubia Basto Pech.
Miembro Propietario del COEPCI.



Lic. Felipe Octavio Ley López.
Miembro Propietario del COEPCI.



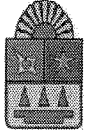
Lic. Oscar Marrufo Gorocica.
Miembro Propietario del COEPCI.



C. David Acopa Bastarrechea



Lic. María Peregina Atilano Coral



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
2022|2027



ICA
INSTITUTO DE
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE QUINTANA ROO

Invitada

Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul
Titular del Órgano Interno de Control del ICA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.